BIBLIOTECA MARCEL·LÍ DOMINGO
Recull de premsa local i comarcal

Incendio forestal ocurrido a finales de marzo de este año cerca del barrio tarraconense de Sant Salvador. FOTO: ÀNGEL JUANPERE

VERANO ■ LOS 620 BOMBEROS AUXILIARES, 140 EN TARRAGONA, PROLONGARÁN EL CONTRATO 15 DÍAS

La campaña forestal se alarga hasta el 15 de setiembre por el alto riesgo

Los Bombers entienden que el peligro continúa a pesar de las lluvias, especialmente en el norte de Catalunya y en las Terres de l'Ebre, y en menor medida en todo el litoral

ÀNGEL JUANPERE

La campaña de verano de incendios forestales está siendo especialmente positiva en Catalunya, principalmente por la ausencia de viento y por la lluvia que, de manera desigual, ha caído en el territorio. Sin embargo, hay puntos donde el riesgo sigue siendo muy alto, especialmente en las comarcas de Girona y en las Terres de l'Ebre y, en menor medida, en todo el litoral, donde la lluvia no ha hecho tanto acto de presencia. Ante estas circunstancias, los técnicos de Bombers recomendaron prolongar la campaña forestal –que se inició el pasado 15 de junio– quince días más y cerrarla el 15 de setiembre ante estas previsiones negativas. Ayer, el conseller de Interior, Ramon Espadaler, anunció que habían hecho caso a los especialistas.

En la práctica, la medida tomada ayer por la Generalitat significa la prolongación del contrato de los auxiliares forestales. Inicialmente terminaban el trabajo el 2 de septiembre y ahora lo harán el día 15, según apuntaba al *Diari* el jefe de la Regió d'Emergències del Camp de Tarragona, Bienvenido Aguado. En Catalunya afectará a 620 contratados. De ellos 74 están destinados en los parques del Camp de Tarragona y 66 en los de las Terres de l'Ebre. Añadió que la prolongación de la campaña forestal es una «medida preventiva». Asimismo apuntó que en el litoral el peligro viene determinado «por que hay mucho combustible debido a una falta de limpieza y explotación del bosque».

Evaluación diaria

Aguado señaló que diariamente los Bombers continuarán con los planes de evaluación de riesgo. En virtud de los mismos, «decidimos qué parques con personal voluntario sería positivo que estuvieran abiertos y se les pide una presencia permanente para poder ser activados rápidamente en el caso de surgir alguna emergencia».

> 'El peligro en la zona costera viene determinado por la gran cantidad de combustible'
>
> **Bienvenido Aguado**
> Jefe Reg. Emergències Camp Tar.

Por su parte, el conseller Espadaler señaló que el comportamiento de los fuegos este verano está demostrando que la apuesta «valiente» por los medios aéreos fue acertada. «Los recortes que desgraciadamente nos afectan» no podían recaer también sobre estos vehículos porque «eran cruciales».

Esto no quiere decir «prescindir de los medios humanos», que «siempre han sido imprescindibles» y son «grandes profesionales «como los que «comandan los vehículos aéreos». Pero, en resumen, la estrategia «ha sido correcto» y se tomó «escuchando mucho». Y si se han cometido errores, «cuando acabe iremos al Parlament y daremos la cara».

Balance del año

Aunque el balance del año y también de la campaña forestal es positivo, lo cierto es que este año las comarcas de Tarragona se sitúan a la cabeza en cuanto a la superficie quemada, no tanto en el número de incendios. Durante el presente año, en la demarcación se ha producido uno de cada seis incendios registrados en Catalunya. En cambio, la superficie afectada es la mitad. Los tres principales incendios han sido los de Aiguamúrcia el pasado 14 de agosto –con unas 60 hectáreas–, Pradell el 19 de abril –unas 35 hectáreas– y Miravet el 29 de julio –diez–.

> 'La apuesta valiente que hicimos por los medios aéreos fue acertada. Han sido cruciales'
>
> **Ramon Espadaler**
> Conseller de Interior

Por su parte, durante la campaña forestal el número de incendios en las comarcas de Tarragona era una décima parte de los de Catalunya. En cambio, la superficie representa un poco menos de la mitad.

ajuanpere@diaridetarragona.com

BALANCE DE INCENDIOS

COMARCA	TOTAL 2013 nº	TOTAL 2013 Has	CAMPAÑA FORESTAL nº	CAMPAÑA FORESTAL Has
Alt Camp	6	69,121	4	67,621
Baix Camp	7	0,156	4	0,087
Baix Ebre	14	2,789	7	0,054
Baix Penedès	6	0,549	4	0,288
Montsià	5	7,877	-	-
Priorat	10	57,221	1	0,557
Ribera d'Ebre	10	33,928	2	29,480
Tarragonès	3	1,730	2	0,930
Terra Alta	5	4,136	5	4,136
Total Tarragona	66	177,507	29	103,153
Total Catalunya	396	357,445	209	249,877

Fuente: Departament d'Agricultura

EN MALLORCA

Quemadas 479 hectáreas en Artà

■ El incendio forestal originado a las diez de la noche del martes en Cala Torta y que ha afectado a 479,96 hectáreas de los municipios mallorquines de Artà y Capdepera se dio por estabilizado a las seis de la tarde de ayer. El fuego ha afectado a una superficie de 480 hectáreas, la mitad de las cuales, concretamente 227, pertenecen a la finca pública de sa Duaia, que tiene una superficie total de 472. No obstante, las llamas no han llegado al espacio protegido por el Parque Natural de la Península de Llevant.

El 95% de la vegetación afectada es arbustiva, matorrales y carrizo básicamente, además de una pequeña parte de pinar. Por términos municipales, en Artà se han quemado 242 hectáreas y en Capdepera 238. El incendio ha afectado a un terreno que ha sufrido históricamente otros incendios forestales, los más devastadores fueron en los años 90, de manera que la mayor parte de la vegetación afectada es joven.

AJUNTAMENT DE TARRAGONA

SECRETARIA GENERAL. ORDENACIÓ ADMINISTRATIVA. Exp. 86/2013

- ANUNCI -

El Consell Plenari de l'Ajuntament de Tarragona, en la sessió que tingué lloc el dia 19 de juliol de 2013, va acordar aprovar inicialment el projecte de modificació de l'Ordenança de convivència ciutadana i ús dels espais públics de Tarragona. En conseqüència, de conformitat amb el que estableix l'article 178.1.b del Decret legislatiu 2/2003, de 28 d'abril, pel qual s'aprova el Text refós de la Llei municipal i de règim local de Catalunya, i l'article 63.2 del Decret 179/1995, de 13 de juny, pel qual s'aprova el Reglament d'obres, activitats i serveis dels ens locals, s'exposen al públic l'acord esmentat i el text de la norma de referència, per un termini de 30 dies, a comptar des del dia següent al de la publicació d'aquest anunci a l'últim dels diaris oficials en què s'insereixi (Butlletí Oficial de la Província de Tarragona i Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya), en un dels mitjans de comunicació escrita diària, i a la seu electrònica de la corporació (https://seu.tarragona.cat), per a la formulació de les reclamacions i al·legacions oportunes.

En cas de no haver-hi cap reclamació o al·legació, l'acord esdevindrà definitiu i el projecte de modificació d'aquesta ordenança es tindrà per definitivament aprovat.

El secretari general p.d. Manuel Sanmartín Suñer
Tarragona, 22 de juliol de 2013

Font: biblioteca.tortosa.cat